

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS </p> <p style="text-align: center;"> Ejecutivo para la garantía de la efectividad real. Rad. 2022-00121-00 </p>	<p style="text-align: center;"> CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135 </p>
---	--	--

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

**EL JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA DORADA,
CALDAS.**

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA de un local comercial ubicado en la Carrera 4 y 5 con calles 15 y 16 Local S108-1, centro comercial "DORADA PLAZA", propiedad horizontal, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 106-26448, el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.

- PROCESO:** EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
- RADICACION:** 173804089003-**2022-00121**-00
- DEMANDANTE:** ROSA HELENA GALLEGO
- DEMANDADA:** MARISELA OROZCO HERNÁNDEZ
C.C. NO. 52.508.068
- FECHA Y HORA:** **DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).**
- BASE DEL REMATE** 70% DEL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR
- POSTOR HÁBIL:** QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR
- NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO SECUESTRE:** RAMIRO QUINTERO MEDIDNA, TELÉFONO CELULAR NÚMERO: 3122456147
- DURACION:** 1 HORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS

Ejecutivo para la garantía de la efectividad
real. Rad. 2022-00121-00

CARRERA 2 N 16-04
PALACIO JUSTICIA
TERCER PISO
TELEFAX 8574135

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

BIEN INMUEBLE	AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTURA ADMISIBLE 70% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40%
un local comercial identificado con el número S108-1 con un área de cinco punto dieciséis metros cuadrados (5,16 m2), con un coeficiente de copropiedad del 0,1179% que forma parte del centro comercial "Dorada Plaza", propiedad horizontal, constituida en propiedad horizontal con el lleno de las formalidades legales, cuyo reglamento de propiedad fue protocolizado por la Escritura Pública No 0756 de fecha 08 de junio de 2004, modificado por la Escritura Pública No 1.836 de fecha 31 de diciembre de 2005, ambas corrida en la Notaría Única de la Dorada, Caldas, y registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos bajo el folio de matrícula inmobiliaria No 106-26448, ubicado en la carrera 4, carrera 5, calle 15, calle 16 Local, Municipio de La Dorada, Departamento de Caldas, con registro catastral No 01-00-00-00-0172- 0901-9000-00126, comprendido dentro de los siguientes linderos: #####. Por el Frente que es el ORIENTE: del punto 11 al punto 10 en longitud de 3,11 metros con interior S108; por el SUR: en línea quebrada del punto 10 al punto 9 en longitud de 1,14 metros con interior S108, del punto 9 al punto 8 en longitud de 1,82 metros con interior S106, por el OCCIDENTE: en línea quebrada del punto 8 al punto 24 en longitud de 2,575 metros con el local S106-6, del punto 24 al punto 11 en longitud de 0,61 metros con el local S108-2, NADIR: con el terreno; y CENIT: con baño del local S201-4, con un área de cinco punto dieciséis metros cuadrados (5,16 M2) con un coeficiente de copropiedad de 0,1179%###	\$16.609.500	\$ 11.626.650	\$ 6.643.800

Los interesados podrán hacer postura dentro de los **cinco (5) días** anteriores a la fecha del remate y dentro de la hora del inicio de la misma,

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS</p> <p>Ejecutivo para la garantía de la efectividad real. Rad. 2022-00121-00</p>	<p>CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135</p>
---	---	---

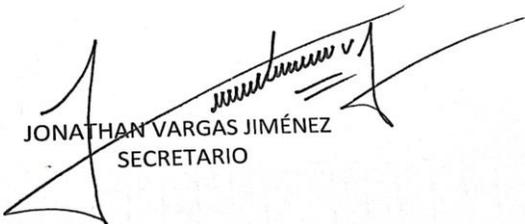
a través de **archivo encriptado** cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia, y el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j03prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al Despacho Judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con **cinco (5) días de antelación** con la finalidad de informar el medio por el cual se realizará la citada diligencia.

Se indica a los interesados en la subasta que se va a dar trámite a la audiencia virtual del remate por medio de la plataforma **Lifesize**, a quienes se les enviará invitación oportuna a los correos electrónicos que suministran para tal fin.

Para ingresar a la mencionada subasta se ha dispuesto el siguiente link:
<https://call.lifesizecloud.com/20895354>

La Dorada, Caldas, 05 de marzo de 2024


JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO